



**APRUEBASE CONTRATACIÓN DIRECTA DE RENOVACIÓN DE CASILLAS DE CORREO ELECTRONICO GOOGLE: G SUITE BÁSICO Y SERVICIO DNS CORREO A EMPRESA SUPER SOFTWARE S.A.**

DECRETO ALCALDICIO N° 421

LOTA, Marzo 16 de 2020.-

**VISTOS:**

- a) Solicitud de Compra S/N de fecha 20/02/2020 Folio 0258 de fecha 21.02.2020, SECPLAN, Informática;
- b) Contrato vigente según Orden de Compra Portal 3017-187-CM19, suscrito entre el Municipio de Lota y la Empresa SUPER SOFTWARE S.A., por Casillas de Correo Electrónico Google G Suite Básico y Servidor DNS Correo;
- c) Cotización de SUPER SOFTWARE S.A., por un valor de \$11.183.850 (Once millones ciento ochenta y tres mil ochocientos cincuenta pesos) IVA INCLUIDO, correspondiente a Renovación de Casillas de Correo Electrónico Google G Suite Básico y Servicio DNS Correo desde 22.03.2020 al 22.03.2021;
- d) Art. 8 letra g) de la Ley 19.886 y Artículo 10 número 7 letra e) del Reglamento;
- e) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;
- f) Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- g) DFL N° 1/2006 de Ministerio del interior publicado en D.O el 26-07-2006, que fija texto refundido de la ley 18.695;

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERNADO:**

Que, por motivo de no encontrarse vigente la contratación de Casillas de Correo Electrónico Google G Suite Básico y Servicio DNS en plataforma Mercado Público (Convenio Marco);

Que, la Empresa SUPER SOFTWARE S.A. tiene contrato vigente con el Municipio de Lota, que contempla el Servicio de Casillas de Correo Electrónico Google G Suite Básico y Servicio DNS Correo, según Orden de Compra Portal 3017-187-CM19 hasta 22.03.2020;

Que, la Renovación de Casillas de Correo Electrónico Google G Suite Básico y Servicio DNS es un servicio compatible con los sistemas previamente adquirido por la Municipalidad de Lota.

**DECRETO:**

1. Apruébese la Renovación de Casillas de Correo Electrónico Google G Suite Básico y Servicio DNS Correo desde 22.03.2020 al 22.03.2021 a la empresa SUPER SOFTWARE S.A.;
2. Procédase a emitir la respectiva Orden de Compra a través del portal Mercado Público a Empresa SUPER SOFTWARE S.A., RUT 76.486.150-7, con domicilio en Monseñor Sotero Sanz 100 Of.801, Santiago, por un monto de \$ 11.183.850 (Once millones ciento ochenta y tres mil ochocientos cincuenta pesos) IVA INCLUIDO por Renovación de Casillas de Correo Electrónico Google G Suite Básico y Servicio DNS Correo desde 22.03.2020 al 22.03.2021;
3. El gasto que demanda el presente decreto será financiado con Fondos Municipales cuenta 215-22-05-004 Correo del presupuesto Municipal vigente, año 2020.

**COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.**  
**ANOTESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADO PUBLICO,**

ZENOVIA SANCHEZ HERNANDEZ  
\*SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE

MILLISEN MORAGA AZOCAR  
VºBº DIRECCION DE CONTROL

BPVB/RMC/rol.-  
DISTRIBUCION

- Dirección Administración y Finanzas
- Depto. Personal
- Dirección de Control
- Depto. Administración
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-